

Durán, julio 31 del 2019

19415

Señorita

MELISSA NEBOT BOHRER

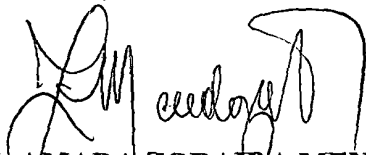
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de Compañía **JAESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, dentro de sus deberes y atribuciones se encuentran que el Presidente, deberá ejercer conjuntamente con el Gerente General la Representación Legal, Judicial o Extrajudicial de la Compañía.

Las facultades de la Administración, Representación Legal constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, la misma que fue otorgada el 12 de Febrero de 1.981, ante el Notario de Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suarez, inscrita el 30 de marzo de 1981 en el Registro Mercantil de Guayaquil y reinscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran, el 10 de Noviembre de 1.988.

Atentamente,



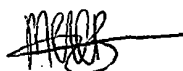
ING. AMADA ZORAIDA MENDOZA PANCHANO
Secretaria de la Junta - Gerente General
JAESA S.A.

Razón:

Señor Registrador Mercantil:

Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y acepto.

Durán, julio 31 del 2019



MELISSA NEBOT BOHRER



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2207

7126537MQBRYQK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO..

Exp: 19415

NÚMERO DE REPERTORIO:	1675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

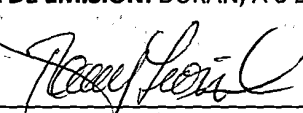
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JAESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NEBOT BOHRER MELISSA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0917583015
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
10 SEP 2019 HORA
9:30**

FIRMA:.....